

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

30 de mayo de 2005
Circular No. 032-2005

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No. 05-2005.

Señor Gerente:

Nos es grato remitir para su conocimiento y aplicación, copia del siguiente Acuerdo adoptado por la Junta Directiva de la Superintendencia de Bancos el día 18 de mayo de 2005:

- **Acuerdo No. 5-2005:** Que establece el término para la notificación de procesos judiciales a la Superintendencia de Bancos.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento del Acuerdo antes descrito.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente

Adjunto: Lo enunciado.